**REGLAMENTO DE INSCRIPCIONES**

* **PARTICIPANTES:**
* Para participar, el interesado deberá completar la ficha de inscripción y, junto con el voucher del pago de la cuota correspondiente, enviarla al correo **inscripciones.xxiicpg@sgp.org.pe**
* Los asistentes podrán participar en carácter de:
  + Asociado: deberá tener pagada la Membresía 2024.
  + Docente: deberá adjuntar constancia actualizada de la Universidad en la que

labora.

* + Estudiante Pre-grado: deberá adjuntar constancia actualizada de alumno dada

por su Universidad.

* Luego de efectuado el pago correspondiente a la inscripción, no se aceptan cancelaciones, sólo cambio de nombre de participante.
* Prensa: La autorización para el ingreso de medios de prensa deberá ser previamente validada por el área de Comunicaciones para su acreditación.
* **CREDENCIALES**
* La credencial del participante es personal e intransferible.
* La entrega de credenciales, previo pago de la cuota de inscripción correspondiente, se realizará en el módulo de Registro en la Sede del Congreso (Lima Centro de Convenciones, desde el martes 3 de diciembre en la tarde.
* La entrega de credenciales es PERSONAL.
* Las empresas pueden enviar a un representante, el cual deberá presentar una carta de autorización de recojo firmada por el responsable de las inscripciones. En ella deben consignar el nombre y DNI de la persona que va a recoger las credenciales, así como los datos de los participantes, nombre y DNI
* **BENEFICIOS DEL PARTICIPANTE**
* Asistencia a las Conferencias en la Sala Plenaria
* Asistencia a las presentaciones de Trabajos Técnico Científicos
* Asistencia a las exposiciones en la Geo Expo Empresarial
* Certificado digital de participación a solicitud.
* Acceso, post Congreso, a las presentaciones en PDF de las conferencias autorizadas.
* Asistencia a la Feria de Exposición Técnica y Comercial
* Participación en las actividades sociales incluidas en el programa.
* Recesos de café.
* **La Cena de Centenario** tendrá un costo adicional para todos los participantes del Congreso que deseen asistir a ella.
* **FORMA DE PAGO**

Depósito o transferencia bancaria a la cuenta **Sociedad Geológica del Perú** - RUC 20126350288

Banco de Crédito - BCP - Cuenta en dólares: 191-9902021-1-23 | CCI: 002-191-009902021123-53

Cuenta de Detracción: Banco de la Nación: 00-005-01-2848

Se debe colocar los datos completos al realizar el abono para facilitar la identificación de su pago.

* **Transferencias del exterior**

Razón Social: Sociedad Geológica del Perú

RUC: 20126350288

Dirección:

Banco Pagador: Banco de Crédito del Perú

Código SWIFT: BCPLPEPL

Cta. Corriente USD: 191-9902021-1-23

Cta. Interbancaria USD: 002-191-009902021123-53

Dirección del banco: Jr. Lampa 499, Lima 01

Teléfono del banco: +51 1 4275600

Los gastos bancarios que se ocasionen por Transferencias del Exterior de su banco Emisor serán asumidos por el participante y/o empresa.

* **RESPONSABILIDADES DE LA SGP**
* La SGP no se responsabilizará por el incumplimiento debido a situaciones de caso fortuito o fuerza mayor que impida la ejecución de sus obligaciones en relación con la organización y desarrollo del XXII Congreso Peruano de Geología.
* Entre tales sucesos quedan comprendidos los incendios, temblores, terremotos, maremotos, derrumbes, avalanchas, inundaciones, lluvias torrenciales, tempestades, explosiones, conflictos bélicos o guerras externas o internas, pandemias, epidemias, conmociones civiles, bloqueos, actos de terrorismo y sabotaje, demoras incontrolables en el transporte, huelgas y paros, así como cualquier otra causa semejante o distinta, entendiéndose que la presente relación es meramente enunciativa y no taxativa, por lo que quedan comprendidos todos los sucesos que estén fuera del control razonable de la SGP y no pudieran haber sido previstos o que habiéndolo sido no pudieran ser evitados y por la pérdida o daños causados a los equipos, herramientas y material.
* La SGP se reserva el derecho a modificar unilateralmente las fechas del evento en cuyo caso el participante no tendrá derecho al pago de ningún tipo de indemnización por dicho concepto.
* **RESPONSABILIDADES DEL PARTICIPANTE**
* En caso se identifique una credencial no válida y/o no corresponda al participante, ésta será decomisada y se le prohibirá el ingreso a la sede del evento.
* En el caso que el participante muestre signos de intoxicación por bebidas alcohólicas u otros, se le solicitará el retiro inmediato de la sede y se decomisará su credencial de manera permanente.
* En ninguno de los casos anteriores podrá reclamar devolución alguna del monto pagado por su inscripción.